

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 1700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 6100

MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 1965

NÚM. 68

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULARES

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Villagatón y que fue declarada oficialmente con fecha de 21 de julio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 12 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,
Luis Ameijide Aguiar

* * *

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Villarejo de Orbigo y que fue declarada oficialmente con fecha de 4 de agosto de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 12 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,
Luis Ameijide Aguiar

* * *

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Folgoso de la Ri-

bera y que fue declarada oficialmente con fecha de 28 de agosto de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,
Luis Ameijide Aguiar

* * *

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Fiebre Aftosa y vulgarmente llamada Gripe, en el ganado bovino del término municipal de Igüeña y que fue declarada oficialmente con fecha de 28 de agosto de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de marzo de 1965.

El Gobernador Civil,
Luis Ameijide Aguiar

1526

MINISTERIO DE LA GOBERNACION
Dirección General de Administración Local

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la creación de la siguiente plaza en la plantilla del Ayuntamiento de CEBRONES DEL RIO (León):

1 plaza de Alguacil (y otros servicios subalternos), grado 1.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Director General, José Luis Moris Marrodán. 1574

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, se hace público que la Excma. Diputación

anunciará concurso para el amueblamiento y decoración del Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 16 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 1566

* * *

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará esta Corporación el día 26 del actual, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 48 horas después en segunda:

- 1 Actas de las sesiones del día 26 de febrero último.
- 2 Cuenta general del Presupuesto Ordinario de 1964.
- 3 Idem idem del Presupuesto Extraordinario del Canal de Arriola.
- 4 Idem idem de la Caja de Crédito 1964.
- 5 Idem de Valores Independientes del Presupuesto de 1964.
- 6 Idem de Administración del Patrimonio de 1964.
- 7 Cuenta de Caudales del 4.º Trimestre de 1964.
- 8 Liquidación del Presupuesto Especial del Servicio Recaudatorio de 1964.
- 9 Primer expediente de suplemento y habilitaciones de crédito Presupuesto Ordinario año actual.
- 10 Aprobación por la Delegación de Hacienda del Presupuesto Ordinario del año actual.
- 11 Anticipo Ayuntamiento Villablino construcciones escolares Villager.
- 12 Anteproyecto Presupuesto Extraordinario construcción nuevo Hospital.
- 13 Expedientes de subvenciones y ayuda.

- 14 Bases convocatoria provisión cargo Recaudador Contribuciones Ponferrada.
- 15 Estado movimiento acogidos establecimientos benéficos 1964.
- 16 Idem idem mes de febrero.
- 17 Cuestiones de personal.
- 18 Actas recepción definitiva obras de: reparación del C. V. de «Lugán a la C.^a Puente Villarente a Boñar»; reparación del de «Buiza a Folledo»; construcción del de «La Cueta a Vega de Viejos», y acometida aguas escuelas primarias enseñanzas especiales.
- 19 Acta recepción edificios escolares Navianos de la Vega y Santa María del Páramo.
- 20 Liquidación obras «adaptación edificio Parque para residencia niños subnormales».
- 21 Idem obras reparación C. V. Ferreras a Puente Almuhey».
- 22 Pase a la red de caminos vecinales del C. R. de «Saelices del Payuelo a la C.^a de Cistierna a Palanquinos».
- 23 Expediente cesión apisonadora J. V. Retuerto reparación camino.
- 24 Gastos cesión terrenos por Ayuntamiento Armunia para escuela Peritos Agrícolas.
- 25 Facturas Colegio Niños Subnormales.
- 26 Certificación obra núm. 3 Conservatorio.
- 27 Adjudicación obra construcción C. V. Pombriego a Benuza.
- 28 Traslado restos Iglesia San Juan Montealegre a Izagre.
- 29 Anteproyecto nuevo edificio hospital.
- 30 Folleto unificado de turismo
- 31 Adquisición fincas para Estación Agrícola Experimental.
- 32 Expedientes de cruce de caminos vecinales.
- 33 Información Presidencia sobre estudio de La Cabrera leonesa.
- 34 Otras informaciones de la Presidencia.
- 35 Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión.
- 36 Asuntos de protocolo.
- 37 Señalamiento fecha sesión próxima.
- 38 Ruegos y preguntas.

León, 23 de marzo de 1965. — El Secretario, Florentino-Agustín Díez González. 1580

CONCURSO-SUBASTA

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Ampliación del Asilo de Ancianos Desamparados» de León.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y una mil ciento nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (1.491.109,75).

La fianza provisional es de veintinueve mil ochocientos veintidós pesetas con diecinueve céntimos (29.822,19), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y cordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

El plazo de ejecución de las obras será de DOCE (12) MESES.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General u Oficial Mayor Letrado de la Corporación.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de DIEZ DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6,00 pesetas, sello provincial de una peseta y sello de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

D., mayor de edad, vecino de que habita en, provisto de carnet de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo 4.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en núm. del día .. de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores

a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 9 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 1429 y Núm. 852.—472,50 ptas.

Servicio Recaudatorio de Contribuciones del Estado

Zona de La Bañeza

Ayuntamiento de La Bañeza

Concepto: Multa de la Comisaría de Aguas de la cuenca del Duero.

Año 1963

Don Félix de Miguel y Quincoces, Recaudador de contribuciones del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que instruyo para hacer efectivos débitos a la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero por el concepto y años arriba expresados, he dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia. — Hallándose probado con las diligencias unidas al expediente no poder practicarse diligencia alguna de notificación al deudor a quien este expediente se contrae por resultar desconocido y en ignorado paradero en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los art. 112 y 127 del Estatuto de Recaudación, se le requiere, por medio del presente, que se expondrá al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Bañeza y se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de diez días, siguientes al de la publicación, satisfaga los débitos.—Asimismo se le requiere para que comparezca en el expediente o nombre apoderado o representante legal para oír y entender en cuantas notificaciones sean precisas, bajo apercibimiento de que, transcurrido el indicado plazo, se proseguirá el expediente en rebeldía, previa declaración de la misma.

Deudor: D. José Brimaldo Calvo

Débitos por principal, certificaciones de apremio núms. 24 y 25/1965..... 4.000,00
Idem por recargo de apremio... 200,00

Total débito 4.200,00

Contra esta providencia puede reclamar ante el Sr. Tesorero de Hacienda en el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación, o en el de quince, también hábiles, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Lo que se publica a los efectos anteriormente citados.

La Bañeza, a 9 de marzo de 1965.—El Recaudador, Félix de Miguel y Quincoces. 1495

Delegación de Industria de la provincia de León

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno, número 362, de fecha 13 de febrero de 1964 ("Boletín Oficial del Estado" de 22-II-64), Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A.", y "Saltos del Sil, S. A.", han solicitado autorización para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 380 KV., desde Ponferrada (León) a Herrera de Pisuerga (Palencia), y que se declare de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa para la servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre la totalidad de las fincas afectadas que figuran en la siguiente relación.

Lo que se hace público para que los propietarios de las mismas puedan exponer lo que a su derecho convenga, en un plazo de treinta días hábiles, en las Oficinas de esta Delegación de Industria o en el Ayuntamiento correspondiente.

León, 4 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

RELACION DE PROPIETARIOS DE LA LINEA A 380 KV. PONFERRADA-HERRERA

PROVINCIA DE LEON

(Continuación)

- 135 Maurilio Miguele
- 136 Manuel de la Fuente
- 137 Vicente Rey
- 138 Teodomiro Ordás
- 139 Teodoro Miguele
- 140 Raimundo Sutil
- 141 Fausto Caño
- 142 Maudes Castillo
- 143 Serapio Rey
- 144 Camino Real
- 145 Ubaldo Redondo
- 146 Desconocido
- 147 Faustino Pérez
- 148 Carretera de la de León-Zamora a V., Km. 2,245 (Diputación)
- 149 Desconocido
- 150 Desconocido

Término municipal de La Rozuela

- 1 José Núñez Iglesias y Gabriel Martínez
- 2 Senda
- 3 José Núñez Iglesias y Gabriel Martínez
- 4 Reguero
- 5 Viuda de M. Cano Cabrero
- 6 Camino
- 7 Viuda de Urbano Cabrero

Término municipal de Campo de Villavidel

- 1 Desconocido
- 1-1 Camino
- 2 Lecho del río Esla
- 3 Río Esla
- 4 Comunal
- 4-1 Reguero

- 5 Octavio González
- 6 Camino
- 7 Octavio González
- 8 Secundino Llorente
- 9 Antonio Pardo
- 10 Graciano Cantos
- 11 Herederos de Juan Llorente
- 12 Desconocido
- 13 Argimiro Camilo
- 14 Silvestre Fresno
- 15 Lorenzo Díez
- 16 Reguero
- 17 Lorenzo Díez
- 18 Rodrigo Rodríguez
- 19 Canal
- 20 Pascual Melán
- 21 Elías Cañas
- 22 Dionisio Rodríguez
- 23 Luis Santos
- 24 Primitiva Pardo
- 25 Leonardo León
- 25-1 Línea de alta
- 26 Soledad Olgado
- 27 Arroyo
- 28 Camino
- 29 José Andrés
- 30 Herederos de Inés Llorente
- 31 Juan Fernández
- 32 Secundino Llorente
- 33 Isidoro Láez
- 34 Herederos de Hipólito
- 35 Higinio Aller
- 36 Herederos de Constantino Llorente

- 37 Camino
- 38 Juan Pastrana
- 39 Camino
- 40 Higinio Iglesias
- 41 Inés Pastrana
- 42 Domingo Santo
- 42-1 Reguero
- 43 Desconocido
- 44 Alipio Melón
- 45 Leoncio Melón
- 46 Trinidad Andrés
- 47 Jesús Blanco
- 48 Neder Blanco
- 49 Fulgencio Láez
- 50 Felipe Alvarez
- 51 Félix Rodríguez
- 51-1 Camino
- 52 Félix Rodríguez
- 53 Argimiro Caneda
- 54 Camino
- 55 Pascual Pérez
- 56 Juan Pastrana
- 57 Reguero
- 58 Domitilo Pastrana
- 59 Adolfo Pastrana
- 60 Reguero
- 61 Felipe Blanco
- 62 Primitivo Prado
- 63 Rufino Francisco
- 64 Camino
- 65 Eloy Olgado
- 66 Marcelo Andrés
- 67 Leopoldo García
- 68 Eloy Olgado
- 69 Camino
- 70 Herederos de Constantino Llorente
- 71 Higinio Santos
- 72 Alipio Melón
- 73 Herederos de Dionisio Santos
- 74 Eloy Olgado
- 75 Gregorio Morales

- 76 Liz Fernández
- 77 Juan Pozo
- 78 Eloy Prado García
- 79 Graciano Santos
- 80 Manuel Santos
- 81 Luis Santos
- 82 Juan Pastrana
- 83 Isaura Santos
- 84 Octavio Morales
- 85 Camino
- 86 Herederos de Constantino
- 87 Gregorio Morales
- 88 Adolfo del Pozo González
- 89 Herederos de Hipólito Pastrana
- 90 Gregorio Morales
- 91 Matías Ordás
- 92 Teresa Rodríguez
- 93 Camino
- 94 Desconocido
- 95 Bárbara Fernández
- 96 Victoria Blanco
- 97 Desconocido
- 98 Desconocido
- 99 Bautista Matías
- 100 Benedicto Martínez
- 101 Silvestre Fresno
- 102 Agapito Pastrana
- 103 Elías Matías
- 104 Francisco M. Juárez
- 105 Herederos de Eugenio García
- 106 José Andrés
- 107 Secundino Llorente
- 108 Evesildo García

Término municipal de San Justo

- 1 Segundo Llorente
- 1-1 Eevenido García
- 1-2 Nazario Andrés
- 2 Adolfo Pozo
- 3 Domingo Santos
- 4 Felipe Olgado
- 5 Elías Cañas
- 6 Hilario Jáez
- 7 Miguel del Campo
- 8 Arcadio Cordero
- 9 Felipe Alvarez
- 10 Desconocido
- 11 Desconocido
- 12 Doñala Merino
- 13 Herminio Fernández
- 14 Primitivo Pardo
- 15 Graciano Santos
- 16 Desconocido
- 17 José Andrés
- 18 Alipio Melón
- 19 Emilio Santamarta
- 20 Desconocido
- 21 Isaura Santos
- 22 Desconocido
- 22-1 Línea telefónica
- 22-2 Línea telegráfica
- 23 Carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos
- 24 Línea de telecomunicación
- 25 F. C. de Medina de Rioseco a Palanquinos
- 26 Herederos de Hipólito Pastrana
- 27 Herederos de Hipólito Pastrana
- 28 Camino
- 29 Desconocido
- 30 Lorenzo Díez
- 31 Víctor Cañas
- 32 Desconocido
- 33 Manuela Santa Marta
- 34 Joaquín Iglesias

35 Herederos de Felipe Alvarez
 36 Desconocido
 37 Desconocido
 38 Luis Santos
 39 Primitivo Pardo
 40 Plácido Llorente
 41 Herederos de Felipe Alvarez
 42 Desconocido
 43 Erasto Cordero
 44 Concepción García
 45 Adolfo del Pozo
 46 Lorenzo Díaz
 47 Adolfo del Pozo
 48 Lorenzo Diez
 49 Fulgencio Láiz
 50 Juan García
 51 Desconocido
 52 Erasto Cordero
 53 Joaquín Iglesias
 54 Adolfo del Pozo
 55 Lorenzo Díaz
 56 Plácido Llorente
 57 Juan García
 58 Luis Santos
 59 Valentín Vega
 60 Desconocido
 61 Indalecio Pérez
 62 Domitilo Pastrana
 63 Manuel Fernández
 64 Graciano Santos
 65 Juan Pastrana
 66 Desconocido
 67 Benito García
 68 Valentina Vega
 69 Desconocido
 70 Desconocido
 71 Jerminio Fernández
 72 "El Pacero"
 73 Fulgencio Láiz
 74 Herminia Fernández
 75 Fulgencio Láiz
 76 Manuel Melón
 77 Desconocido
 78 Desconocido
 79 Juan Pastrana
 80 Primitivo Pardo
 81 Miguel Santos
 82 Feliciano Abril
 83 Odilio Fernández
 84 Benjamín Rey
 85 Juan Pastrana
 86 Erasto Cordero
 87 Erasto Cordero
 88 Desconocido
 89 Desconocido
 90 Desconocido
 91 Baudilio Fernández
 92 Primitivo Pardo
 93 Baudilio Fernández
 94 Graciano Santos
 95 Francisco Miguélez
 96 Dámaso García
 97 Indalecio Pérez
 98 Miguel Santos
 99 Remigio González
 100 Demetrio Santos
 101 Domitilo Pastrana
 102 Feliciano Abril
 103 Valentina Vega
 104 María García García
 105 Florencio Caño
 106 Manuel Marcos
 107 Indalecio Pérez
 108 Manuel Fernández
 109 Abrahám Pérez
 110 Luis Santos

111 Faustino Blanco
 112 Juan García
 113 Herederos de Felipe González
 114 Remigio González
 115 Arcadio Cordero
 116 Miguel Campo
 117 Máximo Culinós
 118 Juan Pastrana
 119 Indalecio Pérez

Término municipal de Riego del Monte

1 Indalecio
 2 Desconocido
 3 Pedro Colinas
 4 Camino
 5 Longinos González
 6 Desconocido
 7 Desconocido
 8 César Pastrana
 9 Antonio Abril
 10 Isaías Melón
 11 Isaías Melón
 12 Tino Sardino
 13 Desconocido
 14 Miguel de Villanueva
 15 Cipriano Prieto
 16 Lorenzo González
 17 Miguel Villanueva
 18 Esteban Robles
 19 Camino
 20 José González
 21 Alberto González
 22 Antoliano González
 23 Isaías Melón
 24 Alejandro González
 25 Eduardo Lozano
 26 Esteban Robles
 27 Félix González
 28 María González
 29 Cesáreo González
 30 Teodosio González
 31 Máximo Colinas
 32 Estefanio
 33 Esteban Robles
 33-1 Cipriano Prieto
 34 Felipe Campo
 35 Gregorio Rodríguez
 36 Afrodisio de la Fuente
 37 Benedicto
 38 Camino
 39 Ambrosio Santa María
 40 Teodosio González
 41 Timoteo González
 42 María González
 43 Arroyo
 44 Ramiro Santos
 45 Cañada
 46 Pedro Colinas
 47 Félix González
 48 Eduardo Lozano
 49 Leonardo Melón
 50 Camino
 51 Agustín Pardo
 52 Afrodisio de la Fuente
 53 Hermógenes González
 54 Leoncio González
 55 Herederos de Astenio Barriales
 56 Eusebio González
 57 Esteban Robles
 58 Luciano Morán
 59 Vicente Vicentón
 60 Jacinto Pastrana
 61 Cipriano González
 62 Vicente Benavides

63 Ramiro Santos y Cipriano González
 64 Damián Marbán
 65 Cipriano Pardo
 66 Jacinto Pardo
 67 Neocita González
 68 Froilán Marcos
 69 Neocita González
 70 Vitorio González
 71 Fernando González
 72 Teodosio González
 73 Vitorio González
 74 Antonio Marcos
 75 Herederos de Julián González
 76 Jacinto Pardo
 77 Víctor Santa Marta
 78 Herederos de Teófila Zapico
 79 Pedro Colinas
 80 Fernando de la Loma
 81 Vetardo Melón
 82 Miguel
 83 Basilio Santa Marta
 84 Eusebia González
 85 Eduardo Lozano
 86 Ramiro Santos
 87 Alejandro González
 88 Eglatina Colinas
 89 Vicenta Benavides
 90 Camino vecinal de Palanquinos a Rebollar, Km. 3,770
 91 Herederos de Vitalino Morán
 92 Jacinto Pastrana

Término municipal de Rebollar de los Oteros

1 Sevillano Rodríguez
 2 Saturio González
 3 Jacinto Pardo
 4 Félix González
 5 Desconocido
 6 Camino
 7 Eustaquio Marcos
 8 Desconocido
 9 Desconocido
 10 Miguel Gutiérrez
 11 Desconocido
 12 Desconocido
 13 Desconocido
 14 Desconocido
 15 Desconocido
 16 Desconocido
 17 Desconocido
 18 Claudio Laguna
 19 Tomás Marcos
 20 Jacinto Pardo
 21 Herederos de Angel Rodríguez
 22 Teodoro Santamarta
 23 Claudio Laguna
 24 Melchor Cisneros
 25 Desiderio Arredondo
 26 Desconocido
 27 Eleuterio González
 28 Desconocido
 29 Eleuterio González
 30 Antonio García
 31 Eloy González
 32 Antonio Rubio
 33 Camino
 34 Luis González
 35 Desconocido
 35-1 Línea de alta
 36 Eusebio Rubio
 37 Miguel Pucero
 38 Cayo González
 39 Froilán Santamaría

40 Bernardo Castro
 41 Olegario Rodríguez
 42 Desiderio Arredondo
 43 Miguel González
 44 Froilán Serrano
 45 Desconocido
 46 Desconocido
 47 Eusebio Rubio
 48 Miguel González
 49 Vicente Santamaría
 50 Esteban Cachón
 51 Eufrenio Muñoz
 52 Esteban Cachón
 53 Anselmo González
 54 Esteban Cachón
 55 Esteban Cachón
 56 José Pérez
 57 Benedino González
 58 Máximo Antón
 59 Reguero
 60 José Pérez
 61 Marcelino Cachón
 62 Desiderio Redondo
 63 Desconocido
 64 Desconocido
 65 Angel García
 66 Desconocido
 67 Crisanto Marcos
 68 José Santos
 69 Elías Pérez
 70 Desconocido
 71 Elías Pérez
 72 Bernardo Castro
 73 Casimiro Rodríguez
 74 Desconocido
 75 Hopólito Llamazares
 76 Casimiro Rodríguez
 77 Vicente Santamarta
 78 Angel Canso
 79 Pedro Santos
 80 Camino
 81 Rufino Marcos Mansilla
 82 Miguel Rodríguez
 83 Camino
 84 Carlos Santamarta
 85 Crisantos Marcos
 86 Lorenzo Barriñaga
 87 Camino
 87-1 Froilán Alonso
 88 Froilán González
 89 Honorio Cisneros
 90 Melchor Cisneros
 91 José Santos
 92 Sincero Santos
 93 Manuel Bermejo
 94 Manuel Bermejo
 95 Hros. de Robustiano Castro
 96 Hipólito Llamazares
 97 Cipriano Prieto
 98 Herederos de Celestino Santamarta
 99 José Santos
 100 Sucewos Santos
 101 Fausto Rodríguez
 102 Casimiro Rodríguez
 103 Germán Rubio
 104 Melchor Pérez
 105 Froilán Santamarta
 106 Basilio Antón
 107 Eusebio Rubio
 108 Eulalio Rodríguez
 109 Vicente Santamarta
 110 Anastasio Ruano y Bernardo Castro
 111 Vicente Santamarta
 112 Restituto Bermejo

113 Adolfo García
 114 Adolfo García
 115 Olegario Rodríguez
 116 Luis González
 117 Germán Rubio
 118 Prudencio Rodríguez
 119 Onésimo Marcos
 120 Eduardo Lozano
 121 Pablo Cachón
 122 Gaudencio Morán
 123 Santos Marcos
 124 Camino
 125 Claudio Laguna
 126 Lorenzo Barriñaga
 127 Leto Santos
 128 Joaquín Castro
 129 Germán Rubio
 130 Benigno Lozano
 131 Ramos Lozano
 132 Desconocido

Término municipal de Malillos

1 Viuda Magdalena
 2 Comunal
 3 Camino
 4 Eustaquio Marcos
 5 Luis Marcos
 6 Melchor Cisneros
 7 Joaquín Rodríguez
 8 Tomás Marcos
 9 Joaquín Rodríguez
 10 Bonifacio Martínez
 11 Capellanía de San Juan
 12 Benigno González
 13 Rosario Martínez
 14 Nicolás González
 15 José Mateo
 16 Faustino González
 17 Germán Madruga
 18 Antolino Lapios
 19 María Rodríguez
 20 Vicente Rubio
 21 Manuel Ramos
 22 Faustino González
 23 Eusebio Rubio
 24 Faustino González
 25 Florentina Villa
 26 María Zapico
 27 Desconocido
 28 Ubaldo González
 29 Mariano González
 30 Onésimo Pastrana
 31 Antonia Zapico
 32 Reguero
 33 Niceto Gelemia
 34 Eustaquio Marcos
 35 Aniceto Calain
 36 Fernando Rodríguez
 37 Ildefonso Pastrana
 38 Nicolás Bermejo
 39 Camino
 40 Fausto Rodríguez
 41 Joaquín Rodríguez
 42 Fausto Rodríguez
 43 Comunal
 44 Ubaldo González
 45 Anselmo González
 46 Ubaldo González
 47 Camino
 48 Joaquín Martínez
 49 Senda
 50 Anastasio Martínez
 51 Ildefonso Martínez
 52 Senda
 53 Idelfonso Martínez

54 Nemesio Zapico
 55 Natividad González
 56 Natividad González
 57 E. L. S. A.
 58 Natividad González
 59 Nicolás González
 60 Senda
 61 José Martínez
 62 Senda
 63 Feliciano Luengo
 64 Eustaquio Marcos
 65 Mariano González
 66 Onésimo Pastrana
 67 Isidoro Rubio
 68 Mariano González
 69 Camino
 70 Blas González
 71 Mariano González
 72 María Andreo Villa
 73 Mariano González
 74 Umbelina González
 75 Ildefonso Pastrana
 76 Celestino González
 77 Camino
 78 Ignacio González
 79 Aniceto Celemin
 80 Bonifacio Martínez
 81 Anastasio Alvarez
 82 Ildefonso Pastrana
 82-1 Camino
 83 Olegario del Río
 84 Cristina González
 85 Nicolás del Río
 86 Olegario del Río
 87 Bernardo Sánchez
 88 Gabriel Bermejo
 89 Leonardo Morala
 90 Herederos de Enrique Campo
 91 Feliciano González
 92 Pedro Mateos
 93 Osencio
 94 Honorio Bermejo
 95 Herederos de Modesta González
 96 Felicitas González
 97 Isidro García
 98 Ildefonso Pastrana
 99 Clemente Bermejo
 100 Camino
 101 Fabriciano Viejo
 102 Gabriel Bermejo
 103 Fidel Morala
 104 Herederos Pascasio Ramos
 105 Onesifero Pastrana
 106 Asunción Rubio
 107 Agapito Caucelo
 108 Julio Cisneros
 109 Baldomero Reguera
 110 Julio Cisneros
 111 Camino

Término municipal de Luengos

1 Camino
 2 Amador Fragua
 3 Leonorio Morala
 4 Gabriel Bermejo
 5 Gabriel Bermejo
 6 Leonardo Morala
 7 Máximo del Río
 8 Leonardo Morala
 9 Máximo del Río
 10 Desconocido
 11 Desconocido
 12 Desconocido
 13 Aurora Ramos
 14 Mauricio Morala

15 Anselmo Morales
 16 Desconocido
 17 Desconocido
 18 María Ramos
 19 Desconocido
 20 Desconocido
 21 María Ramos
 22 Balbina Ramos
 23 Desconocido
 24 Agustín del Río
 25 Camino
 26 Leonardo Morala
 27 Demetrio Bermejo
 28 Lucía Santamarta
 29 Demetria Bermejo
 30 Desconocido
 31 Desconocido
 32 Cástulo Bermejo
 33 Aurora Ramos
 34 Bernardo Rodríguez
 35 Teodoro Pérez
 36 Faustino González
 37 Demetrio Bermejo
 38 Rufino Sandoval
 39 Eusebia de Lafuente Pastrana
 40 Norberto Quintana

Término municipal de Santas Martas

1 Máximo del Río
 2 Camino
 3 Celedonio Pascual
 4 Aquilino de la Mota
 5 Florentino Fernández
 6 Camino
 7 Pacienta Ramos
 8 Pacienta Ramos
 9 Amador Fraguas
 10 Camino
 11 Santos Castro
 12 Sataro Bermejo
 13 Clemente Bermejo
 14 Santos Castro
 15 Aurora Pascual
 16 Francisco Castro
 17 Anastasio Alvarez
 18 Herederos de Antonio Madruga
 19 Acilina de la Mata
 20 Maximino Rodríguez
 21 Alipio Ramos
 22 Paciente Ramos
 23 Nicéforo González
 24 Honorato Martínez
 25 Tomasa Pascual
 26 Nicolás del Río
 27 Pilar Alvarez
 28 Clemente Bermejo
 29 Fortunata Casado
 30 Mariana Santamarta
 31 Nicéforo González
 32 Paulino Santamarta
 33 Camino
 34 Eutimio Castro
 35 Anastasio Alvarez
 36 Amador Fraguas
 37 Manuel Pastrana
 38 Secundino González
 39 Genaro González
 40 Eutimio Gil
 41 Félix Panera
 42 Carretera de Valencia de Don Juan a Santas Martas, kilómetro 22,602 (J. O. P.)
 43 Desconocido
 44 Camino
 45 Socorro Bermejo

46 Rufino Sandoval
 47 Herederos de Amador Pascual
 48 Augusto Blanco
 49 Felicísimo Santamarta
 50 Eutimio Castro
 51 Clemente Bermejo
 52 Policarpo Madruga
 53 Máximo del Río
 54 Vicente Fernández
 55 Demetrio Robles
 56 Camino
 57 Eutimio Castro
 58 Rufino Sandoval
 59 Miguel Alvarez
 60 Genaro Lozano
 61 Angel Castro
 62 Camino
 63 Miguel Casado
 64 Gregorio Panero
 65 Blas San Millán
 66 Camino
 67 Desconocido
 67-1 Línea telegráfica
 68 Carretera de Adanero a Gijón, Km. 298,620
 69 Comunal
 69-1 Línea telefónica
 70 Pilar Alvarez
 71 Pilar Alvarez
 72 Saturio Gil
 73 Abilio González
 74 Protógenes Bermejo
 75 Castro Bermejo
 76 Emiliano de la Mata
 77 Estefanía Martínez
 78 Manuel Pastrana
 79 Santos Castro
 80 Abel Bermejo
 81 Felicísimo Santamarta
 82 Estefanía Martínez
 83 Angel Rodriguez
 84 Camino
 85 Casimiro Fernández
 86 María Lozano
 87 Eutimio Castro
 88 Aquilino de la Mata
 89 Alipio de la Mata
 90 Saturio Bermejo
 91 Máximo del Río
 92 Heliodoro Blanco
 93 Teodosio Pérez
 94 Constancia Casado
 95 Herederos de Antonio Madruga
 96 Nicolás del Río
 97 Iluminada de la Mata
 98 Félix Panera
 99 Florentino Fernández
 100 Benito San Juan
 101 Clemente Bermejo

Término municipal de Grajalejo

1 Benito Fragua
 2 Saturio Bermejo
 3 Félix Panera
 4 Gregorio
 5 Iluminada de la Mata
 6 Desconocido
 7 Paula Cascallana
 8 Abundio Fernández
 9 Camino
 10 Sofia Ramos
 11 Hros. de Francisco Vadillas
 11-1 Línea de alta ELSA 33 KV.
 12 Juvencio Lozano
 13 Adrián Cascallana

14 Adrián Cascallana
 15 Camino
 16 Macario Bermejo
 17 María Cascallana
 18 Macario Bermejo
 19 José Casado
 20 Camino
 21 Comunal
 22 Comunal
 23 Abundio Fernández
 24 Camino
 25 Gregorio Díez
 26 Camino
 27 Leocadio Ramos
 28 Leocadio Ramos
 29 Cañada
 30 María Vicente Lozano
 31 Camino
 32 Nazario Blanco
 33 Consuelo Casado
 34 Fortunato Blanco
 35 Leocadio Ramos
 36 Clemente Lozano
 37 Macario Bermejo
 38 Gerardo Castaño
 39 Camino
 40 Comunal
 41 Comunal
 42 Comunal
 43 Comunal
 44 Camino
 45 Comunal
 46 Comunal
 47 Camino
 48 Comunal
 49 Comunal
 50 Comunal
 51 Camino
 52 Comunal
 53 Juan Cañón
 54 Víctor Bermejo

Término municipal de Villamoratiel de las Matas

1 Honorio Lozano
 2 Eufemio Martínez
 3 Genaro
 4 Alejandro Martínez
 5 Jesús Santamarta
 6 Pedro Reguera
 7 Dativo Ponderoso
 8 Albino Alvarez
 9 Desconocido
 10 Gabriel Reguera
 11 Eloy del Pozo
 12 Camino
 13 Alberto Santamaría
 14 Camino
 15 Común de vecinos
 16 Común de vecinos
 17 Común de vecinos
 18 Común de vecinos
 19 Común de vecinos
 20 Camino
 21 Común de vecinos
 22 Común de vecinos
 23 Común de vecinos
 23-1 Camino
 23-2 Camino
 24 Diómedes Reguera
 25 José Casado
 26 Camino
 27 Francisco Martínez
 28 Dativo Ponderoso
 29 Alejandro Martínez

30 Luciano González
 31 Comunal de vecinos
 31-1 Arroyo
 32 Robustiano Martínez
 33 Ricardo Martínez
 34 Marcelino Santamarta
 35 Germán Martínez
 36 Camino
 37 Comunal
 38 Comunal
 39 Comunal
 40 Comunal
 41 Camino
 42 Comunal
 43 Comunal
 44 Comunal
 45 Comunal
 46 Comunal
 46-1 Línea de alta
 47 Cañada
 48 Comunal
 49 Comunal
 50 Comunal
 51 Camino
 52 Comunal
 53 Comunal
 54 Comunal
 55 Comunal
 55-1 Reguero
 56 Comunal
 57 Comunal
 57-1 Camino
 57-2 Camino
 58 Comunal
 59 Comunal
 60 Comunal

*Término municipal de El Burgo
 Ranero*

1 Tomás Antón
 2 Cecilio Baños
 3 Alejandro Barriales
 4 Desconocido
 5 Camino
 6 Josefa Sandoval
 7 Justo Miguélez
 8 Agripino Miguélez
 9 Alberto Merino
 10 Pilar Baños
 11 Clotilde Lozano
 12 Teodoro Santamarta
 13 Antolín Miguélez
 14 Donino Antón
 15 Federico Santamarta
 16 Ramón Antón
 17 Desconocido
 18 Pilar Baños
 19 Andrés de Prado
 20 Pascual Antón
 21 Teodora Santamarta
 22 Ramos Capete
 23 Ramos Capete
 24 Macario Antón
 25 Regino Lozano
 26 Ramón Copete
 27 Feliso Copete
 28 Rufino Baños
 29 Tomás Mencía
 30 Alejo Barriales
 31 Teodora Grañeras
 32 Común de vecinos
 33 Camino
 34 Teodoro García
 35 Cayo de Prada
 36 Teodoro García

37 Manuel García
 38 Lucas de Castaños
 39 Gerardo Baños
 40 Marcial Rodríguez
 41 Paulino Lozano
 42 Cecilio Baños
 43 Pedro Copete
 44 Victoriano Miguélez
 45 Regina Lozano
 46 Venancio Pascual
 47 Moisés Pablos
 48 Macario Antón
 49 Daniel Baños
 50 Teodoro Grañeras
 51 Clotilde Lozano
 52 Teodoro Santamarta
 53 Reguera
 54 Jesús Baños
 55 Jeremías Lozano
 56 Camino vecinal
 57 Teodoro Santamarta
 58 Evaristo García
 59 Desconocido
 60 Marcial Rodríguez
 61 Evaristo García
 62 Donino Antón
 63 Florentino Baños
 64 Vidal Rodríguez
 65 Alejandro Grañeras
 66 Teodoro Grañeras
 67 Ulpiano Antón
 68 Máximo Quintana
 69 Jerónimo Baños
 70 Venancio Grañeras
 71 Ulpiano Antón
 72 Rufino Baños
 73 Herminio Barreñaga
 74 Víctor Pérez
 75 Máximo Quintana
 76 Ulpiano Antón
 77 Francisco Lozano
 78 Desconocido
 79 Camino
 80 Florentino Baños
 81 Cayo del Prado
 82 Ramón Antón
 83 Camino
 84 Florencio Miguélez
 85 Ernesto Corral
 86 Manuel González
 87 Desconocido
 88 Desconocido
 88-1 Línea de alta
 89 Felipe Castaño
 90 Eugenio Baños
 91 Moisés Pablo
 92 Jerónimo Baños
 93 Desconocido
 94 Felisa Baños
 95 Cesáreo Baños
 96 Rufo Fernández
 97 Domingo Baños
 98 Alejandrino Baños
 99 Desconocido
 100 Rufino Baños
 101 Desconocido
 102 Camino
 103 Baudilio Miguélez
 104 Francisco Lozano
 105 Felisa Copete
 106 Roberto Carbajo
 107 Antolín Miguélez
 108 Rufino Baños
 109 Ramón Copete
 110 Félix Cayo
 111 Daniel Baños

112 Desconocido
 113 Desconocido
 114 Cañada
 115 Cordel de merinas
 116 Camino
 117 Felipe Lozano
 118 Florentino Baños
 119 Herminio Lascelda
 120 Norberto Carbajal
 121 Gerardo Baños
 122 Agustín Miguélez
 123 Teodoro García
 124 Antolín Miguélez
 125 Agustín Miguélez
 126 Eleuterio Casado
 127 Desconocido
 128 Agripino Miguélez
 129 Teodoro García
 130 Herederos de Pedro Capote
 131 Alberto Merino
 132 Desconocido
 133 Desconocido
 134 Desconocido
 134-1 Línea de alta
 135 Marcial Rodríguez
 136 Máximo Miguélez
 137 Camino de El Burgo a Grañeras
 138 Desconocido
 139 Desconocido
 140 Paulina
 141 Felipe Lozano
 142 Federico Santamarta
 143 Antolín Miguélez
 144 Desconocido
 145 Cayo del Prado
 146 Heliodoro Santamarta
 147 Gerardo Baños
 148 Máximo Miguélez
 149 Justo Miguélez
 150 Hilario Grañeras
 151 Federico Santamarta
 152 Camino
 153 Baudilio Miguélez
 154 Juan Baños
 155 Juan Barriales
 156 Secundino Antón
 157 Desconocido
 158 Reguera
 159 Lorenzo Miguélez
 160 Gerardo Baños
 161 Reguera
 162 Justo Miguélez
 163 Florentino Baños
 164 Máximo Miguélez
 165 Jesús Maraña
 166 Camino Real
 167 Tomás Antón
 168 Alberto Carbajal
 169 Constancio Grañeras
 170 Francisco Lozano
 171 Lorenzo Miguélez
 172 Pilar Baños
 173 Froilán Atilano
 174 Teodoro García
 175 Francisco Pablo
 176 Avelino Baños
 177 Marcial Rodríguez
 178 Pablo Sandoval
 179 Cayo de Prado
 180 Florentino Baños
 181 Agustín Miguélez
 182 Isidoro Carbajal
 183 Desconocido

(Se continuará)

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

«Azucarera de La Bañeza, S. A.».—La Bañeza (León), solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Duerna, en término municipal de La Bañeza, con destino a usos industriales.

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado Copia de Acta de Notoriedad tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley n.º 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de La Bañeza, o en esta Comisaría, sita en Valladolid, calle Muro, núm. 5, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia (I. núm. 4.026).

Valladolid, 11 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

1399 J Núm. 845.—199,50 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

INFORMACION PUBLICA

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de once de febrero último, que la zona de tolerancia industrial en la margen derecha del río Bernesga entre el puente de la Estación y el de la carretera de Circunvalación, sea considerada como zona verde en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, se hace público dicho acuerdo y queda de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General el expediente respectivo, durante un plazo de treinta días, en horas hábiles de oficina, a fin de que, por quienes lo estimen pertinente, se formulen por escrito, las reclamaciones que procedan.

León, 13 de marzo de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1484 J Núm. 862.—115,50 ptas.

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de once de febrero último, el proyecto de alineación y urbanización de las calles de Fernando III el Santo, de las

Anforas y de los Reyes Católicos, y la tramitación del expediente en forma reglamentaria, se hace público dicho acuerdo y queda de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General el expediente respectivo durante un plazo de treinta días hábiles, en horas de oficina, a fin de que, por quienes lo estimen pertinente, se formulen las reclamaciones que procedan.

León, 12 de marzo de 1965.—El Alcalde, José M. Llamazares.

1485 J Núm. 863.—94,50 ptas.

Administración de justicia

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición número 252 de 1964, y de que se hará mérito, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de León, a once de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—Visto por el Sr. Juez Municipal número uno de la misma, D. Fernando Domínguez-Berrueta y Carraffa, los presentes autos de proceso de cognición, seguidos entre partes, de la una como demandante D. Dionisio Aller Soto, mayor de edad, casado, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador D. Agustín Revuelta Martín y defendido por el Letrado D. Juan Manuel Revuelta de Fuentes, y de la otra como demandado D. Honorato Alonso Camino, mayor de edad, industrial, casado, vecino de Frechilla, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por D. Dionisio Aller Soto, contra D. Honorato Alonso Camino, debo condenar y condeno al demandado a que tan pronto esta sentencia sea firme, pague al actor la suma de cinco mil ciento treinta y cuatro pesetas, intereses legales desde la interposición de la demanda, imponiendo a dicho demandado las costas causadas. Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, deberán de publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando D. Berrueta.—Rubricado.

Para que conste y a fin de que le sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente en León, a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—Mariano Velasco.

1474 J Núm. 846.—267,75 ptas.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia que en esta Magistratura se siguen con el número 1 de 1963—autos número 767 de 1962—, a instancia de D. José Luis Tejerina Rodríguez, contra D. Agustín Gutiérrez Lobo, vecinos de esta ciudad, por el concepto de salarios, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, el bien siguiente:

Un coche turismo, marca CONSUL, matrícula M-108.463, en color gris claro, con avería en la puesta en marcha y fuerte abolladura, en el que también se notan otras faltas, las molduras y la marca, tasado en la cantidad de quince mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, el día siete del próximo mes de abril, a las doce horas, advirtiéndose:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

2.º Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y

4.º Que el vehículo objeto de subasta tiene una carga de dos mil setecientas sesenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, a favor de la Hacienda pública, por el concepto de Consumo de Lujo, que habrá de satisfacer el adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.—El Magistrado, Francisco José Salamanca.—Rubricado.—El Secretario, Mariano Tascón.—Rubricado. 1577 J Núm. 881.—267,75 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Hermanidad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Castrocontrigo

Confeccionado el Presupuesto de esta Hermanidad, para el presente ejercicio de 1965, queda de manifiesto en la Secretaría de la misma, con los repartos por el plazo de quince días hábiles, donde podrá ser examinado por aquellos que lo deseen, y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Castrocontrigo, 8 de marzo de 1965. El Presidente, José Carracedo.

1375 J Núm. 844.—73,50 ptas.

Imprenta Provincial